



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

Córdoba, 15 AGO 2017

VISTO:

Que por Res. Rec. N° 1111/2016 fue designado el Sr. Héctor Gatti como Prosecretario Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que existen un importante volumen de temas que han sido delegados provisoriamente en Directores de Área, que se considera oportuno encargar a la figura del Prosecretario Administrativo;

Que, asimismo, existe un trabajo importante de conducción y colaboración en las Tareas de Infraestructura Edilicia (encargado del Mantenimiento y de los Servicios Generales de la dependencia) y la Mesa de Entradas que vienen siendo relegadas por la magnitud de trámites que se desarrollan en la Secretaría;

Que resulta necesario prever la adecuada integración de la Secretaría y Prosecretaría mencionadas;

Que para ello el Prosecretario Administrativo deberá llevar a cabo las funciones asignadas, en base a los criterios que defina el Secretario de Gestión institucional para garantizar una mirada integral de los programas y proyectos que se llevan adelante en función de los objetivos y agendas de Gestión definidas;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE**

Artículo 1º: Asignar la gestión de los trámites de la Dirección General de Personal, junto con la coordinación de las actividades de Infraestructura y Mesa de Entradas al Prosecretario Administrativo Sr Héctor GATTI.

Artículo 2º: Dejar sin efecto la delegación realizada a los Directores de Áreas de la Dirección General de Personal de la SGI de fecha 15 de octubre de 2014.

Artículo 3º: Las gestiones encomendadas en el artículo 1 de la presente, deberán ser llevadas a cabo en base a los criterios y directivas generales que fije la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 4º: Comunicar a las Áreas involucradas y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°

042



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba